



RIO GALLEGOS, 24 FEB. 2006

VISTO :

El Expediente N° 60.069/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO :

QUE a Fs. 11 obra Nota N° 048/06 interpuesta por la Sra. Secretaria de Extensión, mediante la cual solicita autorización para la realización de la Conferencia "La situación de la agricultura en Santa Cruz desde la visión de la Geografía. Dinamismos y Resistencias", el día 06 de Marzo del corriente año;

QUE la dictante de la misma será la Dra. Maria Eugenia CEPPARO DE GROSSO de la Universidad Nacional de Cuyo;

QUE la responsable del Proyecto es la Lic. Alicia CACERES;

QUE los objetivos primordiales de esta conferencia es analizar los componentes naturales y sociales que llevan a la comprensión del origen y de la dinámica de la producción agrícola en las pequeñas áreas de cultivos intensivos inmersas en el marco del critico panorama de la actividad pastoril santacruceña; explicar el papel que desempeñan los distintos agentes económicos involucrados en la agricultura, desde los productores hasta el Estado; definir las características y perspectivas de los circuitos económicos de base agrícola que están emergiendo en la provincia; delimitar los efectos de los condicionantes macroeconómicos nacionales y mundiales sobre los procesos de cambio detectados; analizar los territorios objeto de estudio en relación a los criterios que definen a las áreas marginales y escasamente pobladas;

QUE la charla se encuentra destinada a docentes y alumnos de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Geografía, Profesorado en Historia, Licenciatura en Administración, Ingeniería en Recursos Naturales; Docentes y Alumnos del IPES e ISES; Personal del INTA, Consejo Agrario Provincial, Secretaria de Planeamiento, Ministerio de Economía; Cámara de Diputados, Diputados por el Pueblo de Río Gallegos y Los Antiguos, Secretaria de Planeamiento de las Municipalidades de Río Gallegos y Los Antiguos;

QUE se solicita se abone un día de viático a la disertante de la conferencia, la Lic. Maria Eugenia Cepparo de Grosso;

QUE dicha actividad es gratuita para los asistentes;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE :

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de la Conferencia "La situación de la agricultura en Santa Cruz desde la visión de la Geografía. Dinamismos y Resistencias", a cargo de la Dra. Maria Eugenia CEPPARO DE GROSSO , el día 06 de Marzo del corriente año.-

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la Lic. Alicia CACERES es la responsable dicho Proyecto.-

ARTICULO 3°.- AUTORIZAR a la Jefatura de Administración a abonar un día de viático a la disertante de la conferencia, la Dra. Maria Eugenia CEPPARO DE GROSSO.-

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que la actividad es gratuita para los asistentes.-

ARTICULO 5°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Jefatura de Administración, Secretaría de Extensión, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Secretaria de Extensión para realizar el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVASE.-

DISPOSICIÓN

N°

046



DR. ALEJANDRO SUNO
DECANO
UNPA ARG